

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del domingo 27 de Mayo de 1821.

S. Juan Papa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odesa 23 de Marzo.—Los principes Suzo, Caraggia, Kangerli y otros han llegado aquí de Constantinopla; y refieren; que aquella capital se halla en una viva agitacion, y que todos los griegos procuran huir: mas de 50 familias han partido ya para el mar Blanco. Las casas de los embajadores, y particularmente la del de Rusia, estan llenas de griegos, buscando en ellas asilo. El principe Callimachi, hospodar de Valaquia, ha sido decapitado por no haber instruido con tiempo á la Puerta de la insurreccion griega, y le sucederia el principe Moronsi. Se ha mandado equipar una escuadra, pero faltan marineros, aunque se ofrecen 70 pesos á cada hombre. Se habia puesto embargo á los buques turcos destinados para el mar Negro, y aun mandado visitar á los buques rusos que llegasen y saliesen; pero el embajador ruso se opuso á ello, y así han podido salvarse en los puertos del mar Negro muchas familias. El gran Sr. habia tenido con el patriarca griego una conferencia de 5 horas. El mal éxito de los ejércitos turcos en Albania es ya conocido del pueblo al que se le habia procurado ocultar.

Idem 26.—Un buque con pabellon ruso, procedente de Constantinopla, y que ha entrado aquí despues de una travesia de 70 horas, anuncia, que los grandes acontecimientos de la Moldavia y Valaquia, y el argumento de los griegos son ya bien conocidos por todo el pueblo de Constantinopla. Segun refiere el capitan, una grande escuadra Anglo-Americana se ha presentado en el Archipiélago,

y ha apresado 5 buques turcos. En la Morea todos estan sobre las armas. El capitan no se ha atrevido á traer cartas por temor de ser encontrado por turcos; y de comprometer en Constantinopla á los que las escribieran. El principe Ipsilante es un oficial muy valiente: fue herido en la batalla de Leipzig al lado del general Moreau; y la misma bala que hirió á este le llevó á él la mano derecha. En el Epiro los suliotas cristianos tratan con los turcos como de potencia á potencia: en todos los puntos de la Morea estan en alarma: hasta los consules estrangeros se hallan en peligro, y fortifican sus casas, y las transforman en arsenales.

NOTICIAS NACIONALES.

De la Coruña con fecha 2 de este mes nos dicen que en la noche del 29 al 30 de Abril último, han sido arrestadas en aquella ciudad y otras del reino de Galicia, por disposicion de las autoridades, en razon de hallarse complicadas en una conspiracion contra el actual sistema las personas siguientes.

En la Coruña.

Iriberri, oidor: Salelles, idem: Ramos escribano, se fugó: Valluyera, oficial de rentas: Blanco, ex-gobernador del Ferrol: Caudedo, ex-ayudante de plaza: Placer, cura: Moreira, procurador: Lector de Sto. Domingo: maestro de novicios de idem: Lopez del Pan, ex-alcalde de córte: Frade, escribano: Aifeiran, oficial retirado: Perreño, abogado: Cimadevilla, cura de Elviña; Cao Cordido, cura de Sta. Maria.

Arrestados en Betanzos y sus cercanías y conducidos á la Coruña el 30.

Conde de Vigo: cura de S. Fiz: un fraile dominico, y otros dos ó tres.

Arrestados en Santiago y sus inmediaciones y llegados á la Coruña el 2 de Mayo.

Blazquez, canónigo: Arceo y Cadorniga: Vales, canónigo: Vales, subdelegado de rentas: Sta. Maria, abogado: Alvarez de la Peña: Villademoros, cantor: Escalar, escribano de rentas: Prior de carmelitas de Padron: Medrano, canónigo: Cantero, idem gobernador del arzobispado: Sancho, cura de Oural: Elordui, idem de Sorribas: Partoriza, idem de Urdilde: Fr. Teodoro Mosquera, benedictino: Fr. Francisco Gonzalez, comendador de la Merced: Acuña, dean de la catedral de Santiago: conde de Gimonde: Reguera, médico: Alonso, racionero: Ordariz, canónigo: Olaechea, idem; el cura de Fruime: vicario mayor de Sta. Clara: Lapido, cura de Rois: el magistral de Padron.

Dicen que aun quedan 18 arrestados en Santiago y se fugaron 9.

Esperamos los de Orense, Mondoñedo, Lugo, Tuy y otras partes, y no se arrestarán todos pues parece son 318 los que tramaban la reaccion en Galicia.

Se nos ha asegurado, por conducto muy fidedigno, que el bandido Merino se queja ahora agriamente de que le han engañado, y comprometido de una manera atroz; pues dice que le habian dado las mayores seguridades de que inmediatamente que él levantase el estandarte de la rebelion, rompería un movimiento simultáneo en quince ó veinte puntos de la peninsula. Hemos dicho que nos ha llegado esta noticia por un conducto muy fidedigno; y aun cuando así no fuera, nos parece tan verosímil que no tendríamos dificultad en creerla. Los que han logrado refugiarse en Bayona huyendo de la derrota de Alava, se quejan en los mismos términos que los facciosos de Burgos: y por otra parte, por obcecado y necio que supongamos á Merino, no es creíble que se hubiese atrevido á hacer frente él solo al Gobierno, al ejerció y á todas las gentes ilustradas de la nacion, si no hubiera contado con mas fuerzas que las suyas. En efecto, al mismo tiempo que se supo el levantamiento de aquel faccioso, se notaron sintomas del mismo intento

en otras provincias, que no pasaron mas adelante por las prontas disposiciones del Gobierno, y por el patriotismo y denuedo de la valiente Milicia nacional.

Ahora, bien, permitasenos hacer una reflexion, y suplicamos á nuestros lectores que no inferan de ella que aprobamos los desórdenes, y que retractamos los principios que siempre hemos profesado acerca de la necesidad de obedecer á las leyes y de dejar espedito el curso legal de la justicia. Casi al mismo tiempo que estallaron las rebeliones de Salvatierra y de Burgos, vimos al pueblo de Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla y de otras ciudades dictar á las autoridades severas providencias contra las personas conocidamente desafectas al sistema que nos rige, y manifestar temores que hasta entonces habia despreciado. Pues preguntaremos ahora: estos movimientos simultáneos de pueblos antes sumisos ¿habran procedido por ventura de haber llegado á conocer el plan de insurreccion general con que contaba Merino? ¿Habrá sido en esta ocasion mas perspicaz el instinto del pueblo que la vista del Gobierno? Si esto ha sido así, tendremos una prueba mas de la verdad de aquel dicho vulgar, que *los gobiernos tienen los brazos largos y la vista corta*, y aunque sintamos que haya sido preciso emplear este medio, jamas nos atreveremos á desaprobamos el resultado. Suponiendo que nuestra reflexion sea exacta, y que los recelos del pueblo español no hayan sido infundados, toda la cuestion queda reducida; á saber, si hallandonos amenazados de una guerra civil, y no habiendo tomado el Gobierno medios bastante eficaces para evitarla, ha hecho mal el pueblo en dictar para este fin las providencias que ha creído oportunas. Pero sea de esto lo que fuere, hasta los mas rigidos defensores de la autoridad de la ley habran de confesar, que el pueblo ha mostrado en esta ocasion moderacion aun en sus excesos, y que hasta ahora nadie se ha quejado de que en las listas de estrañamiento se haya comprendido á ninguna persona adicta al sistema constitucional. En Málaga se cometió una equivocacion de esta especie, y la justicia pública estuvo tan pronta á repararla como á cometerla. (Universal.)

Palma 26 de Mayo.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el dia 27.
Gefe de dia y ronda mayor el teniente

coronel D. Antonio Ribalta capitán de Zaragoza: visita de hospital y provision Don José Almela capitán de Suizos: parada Cataluña: rondas Zaragoza: contrarrondas y patrulla Suizos. = *Valencia.*

~~~~~  
*Artículo comunicado.*

Cuando el hombre llega á reconocer sus derechos y no quiere que nadie le imponga leyes, es faltar á la obligacion que tiene contraida, si no accediera á las que ó bien por falta de aptitud, ó por no estar cursado en las que le obligan, llegase al colmo de verse constituido incapaz del nombre de ciudadano.

El presentar al público el comunicado inserto en el Diario constitucional del 19 dirigido á mi amigo *Fabricio* fue tan solamente el anunciar las arbitrariedades de que se valen los Gefes del regimiento de infanteria de Zaragoza presentes en el día, los cuales obran poco menos que despoticamente de lo que no tienen obcion para ello; lo digo de esta suerte si, pero en este asunto no incluyo el primer Ayudante y SS. Capitanes por estar yo muy lejos de creer que estos obran con parcialidad, muy al contrario, la legalidad es la que han visto sus súbditos hasta esta época, y no les cabe duda será lo mismo en lo venidero. Estos son los extremos á que se ven reducidos los que quieren obrar á su gusto, sin reflexionar lo que puede ocurrir.

El hombre dotado por las ciencias que él elije, jamas puede asegurar la felicidad de sus conciudadanos, á no ser fuera dable llegara al colmo de derribar por si mismo las operaciones necesarias para obrar energicamente sobre los asuntos de que el tal artículo anunciaba.

SS. capitanes, estén Vs. persuadidos de que mi anelo, no se há dirigido á otra cosa sino hacer ver palpable y terminantemente las ocurrencias á que ya sean Vs. ú otros pueden verse espuestos.

Y á vosotros *niños de la Doctrina*, veo cuanto me indicais en el comunicado inserto el 26, y creed firmemente que mis operaciones serán las mismas que os rigen, aunque os considero de una edad tierna; y algun tanto de principios que os caracterizan mas que á mi, para contestar á aquello que vuestro maestro y condiscipulos os preguntaren; pero con todo estad seguros de que cuando me propongo el facilitar contesta-

ciones sobre el particular, no me rigiré á otras que las que dicten la razon, justicia y equidad.

En el ínterin, no dejaré de molestar al tal *Fabricio* para que este conteste á las preguntas que le hice en aquel articulito; y pueda descifrarme de las enigmas que se hallan ocultas. = *El Desinteresado.*

OCTAVA.

El interesado espera  
De la bondad de *Fabricio*  
Que conteste á su patricio,  
Lo que conveniente tenga:  
Mas sea con una arenga;  
Donde se demuestre el vicio  
Del *quibus* sin perjuicio  
De dejar la puerta abierta.

*El mismo.*

~~~~~  
El que quiera arrendar unas casas y corral y 15 piezas de tierra sitas en la villa de Campos, de la herencia secuestrada de Mateo Prohens; acuda el dia 29 del corriente mes á las nueve de su mañana en la casa abitacion del Sr. juez de primera instancia en donde se rematará al mas benéfico postor. Palma 26 de mayo de 1821.

El que quiera comprar unas casas con zaguan y dos pisos colaterales, sitas en la calle del socós de esta ciudad, de la herencia secuestrada de D. Miguel Aloy, acuda el dia 29 de los corrientes á las nueve de la mañana, en la casa abitacion del Sr. juez de primera instancia, en donde se rematarán al mejor postor. Palma 26 de Mayo de 1821.

~~~~~  
Se avisa por tercera vez á Lorenzo Llodrá hijo de Damian; y en su defecto á sus herederos, se presente á la casa morada del capitán de este pueito plazuela del *Call*, á recoger unos documentos que le interesan remitidos de América.

~~~~~  
El viérnes pasado desde la plaza de *Cortá* hasta la del *Sindicat* se perdieron dos botones de oro: en esta imprenta darán razon de su dueño, que ademas de las gracias gratificará.

~~~~~  
*Embarcacion fondeada anteayer.*

De Marsella en 8 dias la goleta del patron Jayme Bosch, español; con carbon de piedra y otros géneros.

4  
**NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS ARTICULOS DE MAS**  
 CONSUMO EN ESTA PLAZA, DEL SÁBADO 26 DE MAYO DE 1821.

**GRANOS Y LEGUMBRES DEL PAIS.**

|                        | <i>Pesetas la cuartera.</i> |
|------------------------|-----------------------------|
| JEJA. . . . .          | 16 á                        |
| TRIGO gordo. . . . .   | 16 á                        |
| Menudo. . . . .        | 14 $\frac{1}{2}$ á 15       |
| CEBADA . . . . .       | 6 $\frac{1}{3}$ á           |
| AVENA. . . . .         | 3 $\frac{1}{2}$ á           |
| HABAS grandes. . . . . | 11 á                        |
| Pequeñas. . . . .      | 10 á 10 $\frac{1}{2}$       |
| HABICHUELAS . . . . .  | 22 á 23                     |
| GARBANZOS . . . . .    | 19 á 20                     |

**GRANOS Y LEGUMBRES NAVEGADOS.**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| TRIGO FUERTE del Mar negro. . . . . | á |
| Alejandría (dicho terrós). . . . .  | á |
| CEBADA. . . . .                     | á |
| HABAS grandes. . . . .              | á |
| Pequeñas. . . . .                   | á |
| HABONES. . . . .                    | á |
| HABICHUELAS. . . . .                | á |
| GARBANZOS . . . . .                 | á |

**FRUTOS COLONIALES.**

|                                                                               | <i>Duros el quintal.</i>            |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| AZUCAR de la Habana $\frac{3}{5}$ blanco y $\frac{2}{5}$<br>quebrado. . . . . | 10 $\frac{1}{4}$ á 10 $\frac{1}{2}$ |
| Blanco. . . . .                                                               | 11 á 11 $\frac{1}{4}$               |
| Quebrado. . . . .                                                             | 9 $\frac{1}{4}$ á 9 $\frac{1}{2}$   |
| CAFÉ. . . . .                                                                 | 27 á 28                             |
| SEBO de Buenos Aires. . . . .                                                 | á                                   |
| CUEROS al pelo de idem. . . . .                                               | á                                   |

  

|                             | <i>Sueldos la libra.</i> |
|-----------------------------|--------------------------|
| CACAO de Caracas. . . . .   | 13 á 14                  |
| Guayaquil. . . . .          | 6 $\frac{1}{2}$ á        |
| AÑIL sobresaliente. . . . . | á                        |
| Corte. . . . .              | 31 á 33                  |

  

|                                   | <i>Pesetas el quintal.</i> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| PALO campeche. . . . .            | 9 á 10                     |
| Brasilete de Santa Márta. . . . . | 50 á                       |

**VARIOS GÉNEROS Y EFECTOS.**

|                             | <i>Libras el quintal.</i>         |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| ALGODON de Levante. . . . . | 45 á                              |
| De Iviza. . . . .           | 38 á 40                           |
| De Idem con pepita. . . . . | 12 á 13                           |
| ALUMBRE de Aragon. . . . .  | 7 á 7 $\frac{1}{2}$               |
| ACERO de Trieste. . . . .   | 15 á 16                           |
| ARRÓZ de Valencia. . . . .  | á                                 |
| De Cullera. . . . .         | 6 $\frac{1}{4}$ á 6 $\frac{1}{2}$ |
| De Lombardía. . . . .       | á                                 |
| ALMENDRON. . . . .          | 7 $\frac{1}{2}$ á                 |

  

|                    | <i>Libras la cuartera.</i> |
|--------------------|----------------------------|
| ALMENDRAS. . . . . | 2 á 2 $\frac{1}{4}$        |

  

|                     | <i>Sueldos el quintal.</i> |
|---------------------|----------------------------|
| ALGARROBAS. . . . . | 14 $\frac{1}{2}$ á 15      |

  

|                     | <i>Duros el sacco.</i> |
|---------------------|------------------------|
| AVELLANAS . . . . . | á                      |

|                                             | <i>Sueldos la libra.</i>          |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| ANIS de Alicante. . . . .                   | 3 $\frac{1}{3}$ á 3 $\frac{1}{2}$ |
| AGALLAS de Alepo negras. . . . .            | 18 á                              |
| AGUA FUERTE superior. . . . .               | 20 á                              |
| ACEITE de vitriolo francés. . . . .         | 5 á                               |
| Id. de almendras dulces. . . . .            | 5 á                               |
| Id. superior enlatado y encajonado. . . . . | 7 $\frac{1}{2}$ á                 |

|                              | <i>Pesetas la libra.</i> |
|------------------------------|--------------------------|
| AZAFRAN de Valencia. . . . . | 35 á 36                  |
| Del pais. . . . .            | 32 á                     |

|                                   | <i>Sueldos el cuartan.</i> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| ACEITE de comer superior. . . . . | 17 á 18                    |

|                                   | <i>Duros la cuarterola.</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| ACEITUNAS verdes saladas. . . . . | 6 á                         |

|                                                                   |                       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| ALCAPARRAS asurtidas de fino, refino y<br>quinta esencia. . . . . | 12 $\frac{1}{2}$ á 13 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|

|                                        | <i>Libras el cuartin.</i>         |
|----------------------------------------|-----------------------------------|
| AGUARDIENTE prueba de Holanda. . . . . | 3 á 3 $\frac{1}{2}$               |
| Anisado doble. . . . .                 | 3 $\frac{1}{4}$ á 4               |
| Prueba de aceite. . . . .              | 4 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{3}{4}$ |

|                               | <i>Pesetas el quintal.</i> |
|-------------------------------|----------------------------|
| BARRILLA de Alicante. . . . . | 8 á 10                     |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Sosa de idem. . . . . | á |
|-----------------------|---|

|                            | <i>Pesetas la libra.</i> |
|----------------------------|--------------------------|
| CANELA de Holanda. . . . . | 12 $\frac{1}{2}$ á 13    |
| De la China. . . . .       | 3 $\frac{1}{2}$ á        |
| Clavillos. . . . .         | 5 $\frac{1}{2}$ á        |

|                          | <i>Libras el quintal.</i> |
|--------------------------|---------------------------|
| CAÑAMO del pais. . . . . | 14 á 17 $\frac{1}{2}$     |
| Estrangero . . . . .     | á                         |

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| CERA blanca . . . . .              | á                                   |
| Amarilla. . . . .                  | 78 á                                |
| ESTAÑO de Francia. . . . .         | 45 á                                |
| GOMA del pais. . . . .             | 15 á                                |
| HIERRO plancha de Suecia . . . . . | 10 á                                |
| Vergallina inglesa . . . . .       | 9 á                                 |
| JABON duro del pais. . . . .       | 13 $\frac{1}{2}$ á 14 $\frac{1}{2}$ |
| Flojo de idem. . . . .             | 7 $\frac{1}{2}$ á                   |
| LANA sucia. . . . .                | 14 á 16                             |
| LINO monaguí. . . . .              | 52 á 60                             |
| PIMIENTA negra. . . . .            | 31 á 31 $\frac{1}{2}$               |
| De Tabasco. . . . .                | 22 $\frac{1}{2}$ á 23               |

|                        | <i>Pesetas la resma.</i> |
|------------------------|--------------------------|
| PAPEL florete. . . . . | 13 á 14                  |
| Medio florete. . . . . | 11 á 11 $\frac{1}{2}$    |
| Ordinario. . . . .     | 6 á 8                    |

|                         | <i>Libras el quintal.</i> |
|-------------------------|---------------------------|
| QUESO del pais. . . . . | 7 á 8 $\frac{3}{4}$       |

|                                | <i>Pesetas la libra.</i> |
|--------------------------------|--------------------------|
| SEDA en rama del pais. . . . . | 12 á 13                  |

|                                       | <i>Pesetas el quintal.</i> |
|---------------------------------------|----------------------------|
| SUMAQUE de Sicilia. . . . .           | 20 á 23                    |
| VITRIOLO verde de Inglaterra. . . . . | 13 $\frac{1}{2}$ á 14      |
| De Francia. . . . .                   | á                          |

|                                  | <i>Sueldos el cuartin.</i> |
|----------------------------------|----------------------------|
| VINO tinto de Binisalem. . . . . | 25 á                       |
| Alvafior. . . . .                | 60 á 65                    |
| Moscatel . . . . .               | 100 á 105                  |